

# No debe paralizar sus actividades el Congreso del Estado: diputada Milena Quiroga



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Milena Quiroga**, durante su intervención en tribuna en la sesión del 06 de octubre, recalcó la importancia de que el Poder Legislativo no sea paralizado en sus funciones, dado que resulta imperante para las sudcalifornianas y los sudcalifornianos que se impulse la legislación en las principales problemáticas que actualmente se viven, dada la emergencia sanitaria, informó el **Congreso de Baja California Sur.**

“Para que este **Congreso** no se paralice, es necesario que exista voluntad y consensos por parte del Pleno y por parte del poder ejecutivo, yo estoy totalmente en contra de que eso suceda y contrario a ello, se continúe trabajando como lo hicimos con el tema de la desaladora para **Los Cabos**”, manifestó en su intervención.

La legisladora, propuso la modificación del punto de acuerdo presentado, para no suspender las sesiones, y de esta manera continuar con los trabajos de manera regular, en tanto las **Suprema Corte de Justicia** resuelva de fondo las controversias constitucionales existentes, sin embargo, no fue admitida por la parte iniciadora.



“Yo respaldo la idea de que se genere una agenda, que permita que las sesiones puedan prevalecer, en tanto se dirimen las controversias, que avancemos en los temas que preocupan a la ciudadanía, pero eso requiere de voluntad de todas las partes, fuimos electos para trabajar en favor de la ciudadanía,

debemos avocar los esfuerzos para que eso suceda” finalizó.